

Santiago Quer i Brossa (1921-1998)

El pasado 26 de abril, recién cumplidos sus 77 años de edad, tras una aguda e inesperada enfermedad, la parca nos sorprendió segando la vida de Santiago, nuestro gigante contemporáneo y maestro clínico de la Medicina del Trabajo catalana. Su historia laboral, que aquí resumimos y comentamos, fue expuesta en toda su amplitud (ver tabla) en una solemne sesión conjunta de la Associació de Medicina del Treball de la Academia de Ciències Mèdiques de Catalunya i de Balears y de la Societat Catalana de Seguretat i Medicina del Treball, en la que participaron el doctor Semillas Ricart, el doctor Martí Mercadal, el doctor Guarner Vila, el profesor Corbella Corbella y yo mismo, además del doctor Sans Sabrafen en representación del presidente de la Academia.

En la vida profesional de nuestro amigo, que se inicia en 1948 al licenciarse en Medicina y Cirugía por la Universidad de Barcelona, hay dos denominadores comunes que nos sirven de claves para entender, estimar y valorar su aportación a la Medicina del Trabajo. El primero es su recia y valiosa laboriosidad y responsabilidad profesional; el segundo es su vocación y trayectoria clínica.

El trabajo y la familia centran sus valores humanos y explica la laboriosidad responsable de su dedicación a su actividad profesional. Ello con una ambición de excelencia y con un notable esfuerzo por su formación autodidacta, basada en su ansia de conocimiento y su curiosidad a través de la observación, la lectura y el estudio.

La vocación por la clínica, con su continuado ejercicio de ella, es la otra clave para entender la forma de dedicación y su aportación constante al cultivo de la Medicina del Trabajo contemporánea. Quer es esencialmente y ante todo un clínico que nació por el impulso legislativo de la puesta en marcha en los años cuarenta del seguro de enfermedades profesionales -una iniciativa aprobada ya por el parlamento de la segunda República el 16 de julio de 1936. En 1948 se inicia como colaborador en el SERSI (Servicio Especial para los Reconocimientos de Silicosis en la Industria), donde realiza los reconocimientos anuales previstos en el reglamento de Seguro de la Silicosis (1943), desplazándose por toda España con un equipo móvil de radioscopia portátil.

Quer es por su manera tan personal de llegar a la Medicina del Trabajo, como por su esforzado autodidactismo, por su dominio de la clínica de las enfermedades profesionales, por sus conocimientos

tecnológicos y por su espontáneo magisterio, que nos recuerda a la figura de Ramazzini, uno de los padres de la Medicina del Trabajo en nuestro país. El defiende en 1977 una tesis doctoral, dirigida por el Profesor Corbella, titulada «La silicosis en el devenir histórico de los canteros de Montjuich» y que obtiene la calificación de sobresaliente cum lauden.

En su figura, que hoy recordamos y homenajeamos, destacan cuatro rasgos: su pericia clínica en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades profesionales, su erudición sobre las tecnologías que originan los riesgos laborales, su magisterio como consultor para médicos de empresa y apoyo experto de nuestras sociedades profesionales, y su capacidad docente en la materia de toxicología del trabajo en los currícula del diploma de medicina de empresa y la especialidad de medicina del trabajo.

La personal vocación clínica determina la orientación, el estilo, el método y los contenidos de su pericia profesional. Quer se recrea y crece hasta conseguir este dominio clínico de las enfermedades profesionales, atesorando su experiencia caso por caso a partir de los cuidados diagnósticos personales a los trabajadores que atiende y estudia. Los buceos bibliográficos que realiza complementan su habilidad de observación clínica. Recuerdo de manera especial que casualmente lo conocí en la Biblioteca de la Facultad de Medicina cuando coincidíamos en la revisión y lectura de los *Archives des Maladies Professionnelles*, única revista de la especialidad que en los años cincuenta llegaba a Barcelona y cuyas virginales resmas encuadernadas desbarbábamos mano a mano.

Los contenidos de su pericia clínica son amplios y variados, abarcando toda la patología laboral que se atiende en el Dispensario de enfermedades profesionales de Barcelona, donde comienza a trabajar en 1955, desde la neumopatología a las escandalosas, escasas pero fatales, intoxicaciones agudas y crónicas provocadas por el saturnismo y el bencenismo, pasando por la monotonía de las dermatosis de contacto y la patología emergente provocada por agentes físicos como el ruido. Dentro de este variado campo de la patología laboral, Quer también aborda con éxito los problemas teóricos subyacentes de la anatomía patológica y de la fisiopatología, así como de los problemas prácticos de las exploraciones instrumentales y de las terapias específicas. El domina la toxicología del

romo, del hidrógeno sulfurado, de la arsemia y del yoduro de metilo a través de la casuística que llega al Dispensario. También la de la llamada entonces «parálisis del calzado», falsamente atribuida al triortocresil fosfato, y que Quer a través de la revisión de la bibliografía intuye su origen real debido al n-hexano.

Lo más valioso en nuestro maestro desaparecido es su dominio erudito de las tecnologías que originan y explica los riesgos generadores de las enfermedades profesionales. De esta erudición queda el testimonio de sus libros «Toxicología industrial» y «Tecnología industrial para médicos del trabajo» que es con mucho la más importante herencia que nos deja de su positiva y continua aportación personal a la Medicina del Trabajo. Esta erudición tecnológica no es finalista en sí misma, tampoco preciosista ni escaparate para personales exhibicionismos vanidosos. Quer la concibe como un instrumento imprescindible para el diagnóstico clínico de la enfermedades profesionales. Los conocimientos tecnológicos son el pivote para interpretar la historia laboral de los enfermos, pues sin esta interpretación no se puede intuir el riesgo que permite atribuir una determinada etiología laboral a la semiótica de estos enfermos. La simple semiótica es raramente específica, y prácticamente nunca patognomónica, y suficiente para establecer diagnósticos de enfermedades profesionales. Y como es constante en Quer, sus conocimientos tecnológicos no son teóricos ni librescos, son el fruto de su método de observación clínica aplicado a entender lo que su atento ojo clínico mira en los propios puestos de trabajo que visita.

A medida que madura su pericia profesional, Quer desborda su generosidad espontánea con motivo de la implantación obligatoria de la medicina de empresa en España y participa desde sus inicios

como docente, primero, en los cursos de Medicina y Enfermería de empresa de la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo y, más tarde, en la especialidad de Medicina del trabajo en la Escuela de Medicina del Trabajo de la Universidad de Barcelona, donde es profesor asociado del área de Medicina Legal y Toxicología. Estas plataformas, junto a su actividad ingente en la revista Medicina de Empresa y en las sociedades profesionales como la Associació Catalana de Medicina del Treball de la Academia de Ciències Mèdiques de Catalunya i Balears y la Societat Catalana de Seguretat y Medicina del Treball constituyen las bases sólidas sobre las que se asienta la moderna Medicina del Trabajo y en las que seguimos creciendo en su memoria.

Tras su muerte, estos rasgos vitales y profesionales cobran un doble sentido. Por un lado, muestran la necesidad imprescindible de pericia clínica para poder afrontar las nuevas patologías laborales, lejos ya de aquellas catastróficas enfermedades profesionales que él tuvo que diagnosticar y tratar. Por otro lado, la orientación preventiva ha de hacerse cada vez más presente en la moderna medicina del trabajo a través de su interacción con otras disciplinas no sanitarias, a las que él estuvo siempre abierto.

Nuestra emocionada necrológica de gratitud cobra sentido si somos capaces de asumir los mensajes de su testimonio.

MANUEL BASELGA MONTE
*Responsable del Programa de Salut Laboral
de l'IES
Presidente del Grupo de Trabajo de Salut
Laboral de la DG de Salut Pública del
Departament de Sanitat*